

El Ovallino



EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA

CATASTRAN CULTIVOS AFECTADOS POR HELADAS

04

PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

DESTACAN ALBERGUE DE 24 HORAS EN OVALLE

05

OPINIONES DIVIDIDAS EN GREMIOS Y ORGANIZACIONES

NOTIFICAN RECHAZO A DOMINGA TRAS 5 MESES

06-07

YA HAY UNA PROPUESTA PARA DISTRIBUIR AGUA

JUNTA DE VIGILANCIA RESPONDE ACUSACIÓN

A través de un comunicado, la agrupación de regantes del río Pama, desestimaron las acusaciones de vecinos aledaños al embalse Valle Hermoso y del senador Daniel Núñez, quienes aseguran que ésta ha incumplido un acuerdo para transferir agua del tranque a los APR locales.

03



DOS DETENIDOS EN ALLANAMIENTO POR MICROTRÁFICO EN EL PUEBLO DE LIMARÍ 02

ESTE SÁBADO RECIBE A MUNICIPAL MEJILLONES

PROVINCIAL OVALLE BUSCA GANAR PARA CIMENTAR SU CLASIFICACIÓN

08



SE INCAUTÓ DROGA, DINERO EN EFECTIVO Y UN PROYECTIL BALÍSTICO

Dos detenidos en allanamiento por microtráfico en el pueblo de Limarí

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Tras una investigación de aproximadamente cuatro meses, la Policía de Investigaciones logró la autorización del tribunal para allanar un domicilio en la localidad de Limarí, el cual era apuntado como un foco de venta y compra de drogas.

De esta manera, pasadas las 16:00 horas de este jueves, se llevó a cabo el procedimiento policial, logrando la incautación de pasta base y la detención de dos hombres mayores de edad, quienes fueron sorprendidos al interior del domicilio.

“El grupo de Microtráfico Cero, luego de varios meses de investigación junto al Ministerio Público, levantó valiosa evidencia en relación a un domicilio en donde se comercializaba droga en pequeñas cantidades en el pueblo de Limarí, comuna de Ovalle. Con el resultado de esta investigación se pusieron los antecedentes a disposición del Juzgado de Garantía, quien entregó la orden de entrada y registro de este domicilio ubicado en calle Diego de Almagro, y, producto de esta orden, es que se llevó a cabo esta diligencia el jueves en la tarde”, indicó al respecto, el subprefecto Daniel Leal Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.

Cabe señalar que este domicilio tenía una particularidad, y es que dentro del terreno existían tres inmuebles, los que pertenecían a un clan familiar. Estas viviendas fueron allanadas, logrando la incautación de cerca de 16 gramos de cocaína base, además de dinero en efectivo y un proyectil balístico.

Asimismo, el amplio despliegue policial permitió que el proceso se desarrollara sin mayores inconvenientes. “Para llevar a cabo este tipo de irrupciones hay una planificación previa bastante importante, en donde se cuenta con la colaboración de otras unidades de la región. En este caso nos prestó colaboración personal de Illapel, Vicuña y La Serena,



En el allanamiento se incautaron cerca de 16 gramos de cocaína base, además de dinero en efectivo y un proyectil balístico.

EL OVALINO

Este jueves personal de la PDI ingresó a un domicilio de esta localidad de la comuna de Ovalle, encontrándose pasta base y aprehendiendo a dos sujetos en su interior, uno de los cuales, quedó apercibido, mientras el otro, fue formalizado este viernes, quedando con arresto domiciliario total.

con alrededor de 30 funcionarios policiales, lo que nos garantiza una toma de posesión del perímetro para evitar resistencia o algún tipo de hostilidad”, detalló el subprefecto.

UNO FORMALIZADO Y OTRO APERCIBIDO

En el procedimiento se detuvieron a dos hombres mayores de edad, pero sólo uno de ellos pasó a control de detención este viernes.

“El 24 de junio de 2023 se solicitó por el fiscal jefe una entrada y registro a lugar cerrado, por autorización judicial. Se adjudicaron

a dicha solicitud varios informes policiales, en donde se daba cuenta de vigilancias discretas y de incautación de droga a consumidores que habían adquirido pasta base de cocaína en el domicilio. Así fue como ese día el juez autorizó dicha entrada y registro en el plazo de 10 días, y por lo tanto estando dentro del plazo legal concedido se llevó a cabo la entrada y registro”, informó en la audiencia la fiscal Josefa Pérez

De esta manera, el Ministerio Público formalizó la investigación de uno de los sujetos detenidos y, acordó con la Defensoría Penal Pública, las medidas cautelares de arresto domiciliario total y arraigo nacional. Por otro lado se fijó un plazo de investigación de 90 días.

“Los hechos descritos constituyen a juicio de esta Fiscalía un delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades, lo que está sancionado en el artículo 4 de la ley 20.000, en relación al inciso primero. Se le atribuye el delito en calidad de autor, y en grado de desarrollo consumado”, indicó la fiscal.

“CON EL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE PUSIERON LOS ANTECEDENTES A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE GARANTÍA, QUIEN ENTREGÓ LA ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO DE ESTE DOMICILIO UBICADO EN CALLE DIEGO ALMAGRO. PRODUCTO DE ESTA ORDEN ES QUE SE LLEVÓ CABO ESTA DILIGENCIA EL JUEVES EN LA TARDE”

SUBPREFECTO DANIEL LEAL PARADA
JEFE DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL OVALLE

El juez concedió las medidas cautelares y el plazo acordado, aunque se estableció que el arresto domiciliario se cumplirá en un domicilio ubicado en la población Ariztía de Ovalle.

Respecto al segundo detenido en el allanamiento, éste fue trasladado al cuartel de la PDI, pero tras la toma de declaraciones, fue dejado en libertad, quedando apercibido por el Ministerio Público.

edn | COTIZA
Impresores TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

ADVIERTEN SOBRE UNA DIFÍCIL SITUACIÓN DEL EMBALSE

Junta de Vigilancia responde acusaciones por presunto incumplimiento de acuerdo

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Combarbalá

Esta semana el senador Daniel Núñez recurrió a la Contraloría para solicitar que se investigue un presunto incumplimiento de acuerdo por parte de la Junta de Vigilancia del Río Pama.

Según denunciaba el parlamentario, cuando se construyó el embalse Valle Hermoso se acordó que la agrupación debía entregar cerca de 40 acciones de agua a los APR del sector, con el fin de garantizar el consumo humano del vital elemento, compromiso que fue reconocido también por vecinos del lugar. El problema aseguraron, es que ello no estaría ocurriendo.

Ante ello, el directorio de la junta aludida emitió una declaración pública para responder las acusaciones de este presunto incumplimiento.

En el texto se hace mención, en primer término, a lo que establece el Código de Aguas. "Las Juntas de Vigilancia tienen por objeto administrar y distribuir las aguas a que tienen derecho sus miembros en los cauces naturales, explotar y conservar las obras de aprovechamiento común y realizar los demás fines que les encomiende la ley. De lo expuesto precedentemente resulta necesario concluir que las Juntas de Vigilancia no son dueñas de las aguas ni tienen derechos sobre ellas", explican.

En base a esto, el directorio declara que "no pueden efectuar declaraciones o donaciones que afecten el patrimonio de terceros como lo son los regantes de forma individual", y agrega que "si estas se realizaran sólo pueden afectar y ser asumidas por el patrimonio de quienes eran directores de la junta de vigilancia en dicha época".

Asimismo, en el comunicado aseguran que se ha solicitado el documento donde se habría manifestado la supuesta donación, con el fin de dilucidar quienes lo suscribieron y en qué condiciones, asegurando en todo caso que, dicho documento no ha sido remitido a la actual administración, "al menos, hasta la fecha del comunicado".

Por otro lado, en relación a la aseveración realizada por el senador Daniel Núñez, en cuanto a que la junta de Vigilancia sería la administradora del embalse Valle Hermoso, el directorio de la agrupación expresa que ello "se aleja de la realidad", y "demuestra desconocimiento del ordenamiento jurídico vigente, toda vez que la obra del embalse Valle Hermoso es



El embalse Valle Hermoso actualmente está en un 10% de su capacidad.

EL OVALLINO

El directorio de la agrupación compartió un comunicado tras las acusaciones de vecinos y el senador Daniel Núñez, quienes aseguran que no se ha cumplido el compromiso de entregar agua a los sistemas de APR del sector. Entre los distintos puntos del texto se destaca una propuesta de distribución del recurso hídrico, la cual se encontraría en análisis por la Dirección de Obras Hidráulicas.

administrada en este periodo, por mandato legal, por la Dirección de Obras Hidráulicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, no por la Junta de Vigilancia, toda vez que no ha operado aun el traspaso de la administración de la obra, ni tampoco la administración conjunta de la misma".

COMPLICADA ACTUALIDAD DEL EMBALSE

En el texto, la junta de vigilancia se refirió a la situación actual del embalse, asegurando que está al 10% de su capacidad.

"En cuanto a la acumulación de agua en la obra, debemos indicar que producto de los errores de cálculo en los caudales y el diseño de la misma, el llenado del tranque ha resultado dificultoso y sólo mejoró cuando, a petición de este directorio, se logró modificar la R.C.A. Sin embargo el

volumen continua siendo cercano al 10% de la capacidad, lo que tampoco asegura una temporada de riego óptimo, de no mediar un cambio en las precipitaciones", puntualizaron.

Asimismo, aseguran que hay extracciones ilegales en el cauce natural del río, tanto de aguas como de áridos, "las cuales afectan la escorrentía de los escasos recursos hídricos y que sería bueno que la autoridad también tomara cartas en el asunto".

PROPUESTA EN ANÁLISIS

En ese sentido, el directorio afirma que la entrega de agua a los sistemas de APR desde el embalse Valle Hermoso es una "quimera", argumentado que "no se han construido por parte del Estado los sistemas de distribución de las aguas que permita llegar desde el embalse a los usuarios".

Y para concluir, la junta de vigilan-

"ESTE DIRECTORIO EFECTUÓ UNA PROPUESTA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA EFECTOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS, EL CUAL PERMITE DARLE SEGURIDAD AL RECURSO PARA LA BEBIDA DE LA COMUNIDAD Y QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO POR PARTE DEL ENTE ESTATAL"

COMUNICADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO PAMA

cia subraya que se ha realizado una propuesta para la distribución de agua, la cual está siendo analizada por las autoridades.

"Este directorio efectuó una propuesta a la Dirección de Obras Hidráulicas para efectos de la distribución de las aguas, el cual permite darle seguridad al recurso para la bebida de la comunidad y que se encuentra en estudio por parte del ente estatal", aseveraron.

Ovalle

Como parte de los acuerdos asumidos en la reunión que se sostuvo con dirigentes de agricultores de Monte Patria hace una semana en La Serena, el seremi de Agricultura Christian Álvarez junto al alcalde de la comuna Cristian Herrera y el diputado Daniel Manouchehri, visitaron a los productores cuyos cultivos se vieron afectados por el fenómeno climático de heladas matinales.

Visita en terreno que contempló distintos puntos de la comuna, entre ellos Los Tapias, Santa Fe y la Isla del Embalse Paloma, lugares en donde se pudo corroborar la pérdida de algunos cultivos, cómo tomate, habas y ajíes.

Respecto a la visita, los agricultores destacaron la presencia de las autoridades, "nos parece muy bien haber logrado traerlos a terreno junto al diputado Manouchehri para ver el daño que realmente es y que no estamos pidiendo algo que no es verdad", señaló el agricultor, Julio Araya.

Así mismo lo indicó la agricultura Lindorfa Ardiles, quien dijo "estoy muy contenta de que vengan a terreno a ver el daño que hizo las heladas, uno a veces piensa que está sola pero con esta visita del alcalde y del seremi es muy importante porque ven lo que nosotros estamos sufriendo".

El alcalde de la comuna de Monte Patria, Cristian Herrera, quien fue uno de los gestores de este recorrido, comentó que, "agradecer la presencia del



El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, el diputado Daniel Manouchehri y el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, pudieron conversar con los agricultores afectados por las heladas sobre los daños producidos.

APOYO DEL ESTADO

Autoridades recorren predios de agricultores afectados por heladas

Según el catastro elaborado por la municipalidad de Monte Patria, 121 pequeños agricultores de la comuna presentan daños de diversa consideración en sus cultivos, producto de las bajas temperaturas.



Tomates, habas y ajíes fueron algunos de los cultivos dañados por las temperaturas extremadamente bajas de hace unos días.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

seremi de Agricultura, de funcionarios del INDAP y del diputado Manouchehri, porque es importante que las autoridades cuando uno habla y dice que hay una situación compleja lo vengan a comprobar en terreno", la máxima autoridad comunal además comentó que, "tenemos un catastro del municipio, son 121 personas que han sido afectados, unos que son usuarios de INDAP otros que no. Esperamos que con este catastro y está visita del seremi poder concretar una visita con el ministro de Agricultura, para poder ver como el Estado puede apoyar a estos productores agropecuarios".

Finalmente, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, quien durante estas últimas semanas ha estado desplegado por la región revisando el impacto de las

heladas en el sector silvoagropecuario, señaló que, "estamos presentes aquí en Monte Patria, hemos visitado a varios agricultores y efectivamente hemos podido constatar la realidad de la afectación que se ha producido por la serie de heladas. Vamos a hacer todo lo posible para levantar un informe técnico desde la seremi con el apoyo del área de Ovalle de INDAP, para hacer sentir la dificultad que han tenido los agricultores, de tal forma de poder apoyarlos y buscar instrumentos para poder reactivar su actividad agrícola".

Luego de esta visita en terreno desde la región se enviará un informe al Ministerio de Agricultura, con el fin de poner en antecedentes sobre el daño generado por las heladas y buscar alternativas de apoyo para el sector.

ANTE LAS BAJAS TEMPERATURAS DE LA TEMPORADA INVERNAL

Albergue 24/7 de la comuna de Ovalle ofrece apoyo a **personas en situación de calle**

Ovalle

Hasta el albergue de la comuna de Ovalle llegaron autoridades para compartir con quienes hacen uso de este recinto, que forma parte del Plan Protege Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la ejecución del municipio local. El objetivo de dicho plan es proteger a las personas en situación de calle de las bajas temperaturas y condiciones climáticas, que pongan en riesgo su salud en la época invernal.

Al respecto, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga, destacó que "hemos concordado que el municipio de Ovalle sea capaz de ejecutar este dispositivo, contamos con la disposición de la autoridad comunal, Jonathan Acuña, para que las personas en situación de calle tengan un espacio donde albergarse, pasar las noches frías del invierno y evitar poner en riesgo sus vidas y su salud. Acá se les entrega un espacio para que puedan pasar la noche, que es el alojamiento y la alimentación. Nosotros como Gobierno del Presidente, Gabriel Boric, estamos empeñados en que todas las personas que están en una situación vulnerable tengan la posibilidad de enfrentar el invierno en buenas condiciones y el Estado los acompaña".

Por su parte, el Delegado Presidencial Provincial de Limarí, Galo Luna, sostuvo que "hemos podido compartir un desayuno con las personas que se están alojando en este albergue, que es parte de nuestra política de Gobierno de acercarnos a la gente que está en situación de calle, sobre todo ahora que inicia el invierno. Sabemos que puede ser un invierno que nos traiga lluvia, precipitaciones, también frío, por lo tanto, es fundamental esta coordinación que se hace entre el municipio de Ovalle y la Seremi de Desarrollo Social y Familia para poder otorgar este beneficio a las personas que están en situación de calle y poder pasar un invierno mejor".

En Plan Protege Calle en la Región de Coquimbo contempla cinco albergues incluido el implementado en la comuna de Ovalle con capacidad para 20 personas durante 3 meses las 24 horas. De igual forma, se apoyará a las personas en situación de calle de la capital limarina en los propios puntos donde pernoctan con la Ruta Social, que contempla 50 atenciones diarias por 90 días, así como también las visitas de la Ruta Médica.

De esta forma, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, recaló que "hoy día



EL OVALLINO

Autoridades del municipio ovalino y del Ministerio de Desarrollo Social, llegaron hasta uno de los cinco albergues de los que dispone la comuna de Ovalle para atender las necesidades de las personas en situación de calle.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia dispone del número 800 104 777 (opción 0) para dar aviso de alguna persona sin hogar, que necesite apoyo de los dispositivos del Plan "Protege Calle".

tenemos un equipo multidisciplinario trabajando permanentemente en estas dependencias, entendiendo la lógica también, que es poder entender y empatizar con la gente que se encuentra en nuestras calles. Es un programa que complementa lo que nosotros como municipalidad estamos realizando en el recinto de La Bombonera con un grupo determinado de personas, pero acá entendemos también la lógica que el Gobierno nos ha solicitado, que poder hacerlos cargo de problemáticas sociales importantes".

A su vez, uno de los residentes del

Albergue Protege de Ovalle, Mario Fernández, valoró el apoyo: "Agradecido por tener la oportunidad de tener una casita, de tener ciertas comodidades que afuera uno no tiene por el frío más que nada, la situación de invierno. Tener un techito, comida caliente, ducha. Tratar de salir adelante estos meses".

Cabe destacar, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia dispone del número 800 104 777 (opción 0) para dar aviso de alguna persona en situación de calle que necesite apoyo ante las bajas temperaturas en la época invernal.

HEMOS PODIDO COMPARTIR UN DESAYUNO CON LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN ALOJANDO EN ESTE ALBERGUE, QUE ES PARTE DE NUESTRA POLÍTICA DE GOBIERNO DE ACERCARNOS A LA GENTE QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE CALLE, SOBRE TODO AHORA QUE INICIA EL INVIERNO"

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LIMARÍ

edn | COTIZA
Impresores **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl • admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

CITACION

Se cita a todos los regantes del Canal ALBARICOQUE, a una reunión ordinaria, a efectuarse el día 15 de julio 2023, a las 10.30 horas, en primera citación y a las 11.00 horas en segunda citación, en Casa Parcela 19, Las Mollacas Monte Patria.

Puntos a tratar:

- Elección Directiva
- Postulación a Proyectos CNR
- Varios

Se ruega asistencia y puntualidad

EL DIRECTORIO.

TRAS CINCO MESES ESPERANDO EL DOCUMENTO OFICIAL

Andes Iron acudirá a tribunales tras ser notificada del rechazo a Dominga

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

A cinco meses de la determinación del Comité de Ministros, finalmente, la empresa Andes Iron fue formalmente notificada este jueves, del informe desfavorable del proyecto minero-portuario Dominga.

Los aspectos cuestionados incluyen la afectación de la vida marina, áreas de influencia, evaluación de especies y los impactos de las desaladoras y la mina misma.

Cabe recordar que el proyecto ha enfrentado una polémica tramitación de 10 años, presentándose ahora último, un total de 26 reclamaciones, de las cuales se acogieron 12.

Ante la oficialización de la notificación, la empresa emitió un comunicado en el que anunció que recurrirá ante los tribunales ambientales, tal como lo establece la ley, en un plazo máximo de 30 días.

“Esta instancia analiza los proyectos en su mérito técnico y jurídico, donde hemos obtenido resultados favorables, por lo que estamos confiados en que los organismos técnicos resuelvan conforme a derecho”, se señala en la declaración pública.

En ese contexto, desde la empresa acusan que “resultan sorprendentes los argumentos utilizados por el Comité de Ministros, quienes se refieren a una serie de temas que ya fueron resueltos por la justicia ambiental, la que establece que Dominga cumple a cabalidad con la normativa vigente y no aporta ningún antecedente que no haya sido tratado y zanjado previamente por todas las instancias técnicas”.

El texto finaliza sosteniendo que, como firma, seguirán trabajando junto a la comunidad de La Higuera y la Región de Coquimbo, con quienes se han comprometido para desarrollar un proyecto sostenible social y ambientalmente.

“Reiteramos nuestro compromiso de seguir adelante con este proyecto que tiene una propuesta única e inédita en nuestro país en materia de sostenibilidad”, afirmaron desde Andes Iron.

RECHAZO DE COMITÉ

Cabe recordar que el Comité de Ministros rechazó por unanimidad, el pasado 18 de enero, el proyecto minero-portuario Dominga.

En esa oportunidad, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, indicó que “hemos tenido en consideración los informes técnicos y las recomen-



LAUTARO CARMONA

Para Andes Iron resultan “sorprendentes” los argumentos utilizados por el Comité de Ministros, “quienes se refieren a una serie de temas que ya fueron resueltos por la justicia ambiental”.

Gremios de la región sostienen que los tribunales ambientales deben definir el futuro de la iniciativa de manera técnica y no política como lo que, a su juicio, ocurrió en el Comité de Ministros. Desde Alianza Humboldt en tanto, señalan que esta resolución debe cerrar definitivamente las aspiraciones de la empresa minera.

daciones del SEA, y de manera unánime, se ha decidido acoger las 12 reclamaciones, lo que resulta en una evaluación desfavorable”.

Asimismo, destacó que “este proyecto fue presentado en 2013, hace 10 años, y es evidente que han ocurrido diversos eventos desde entonces (...). Con el reglamento vigente en 2013, hubo un aspecto que nunca fue evaluado adecuadamente, que es el impacto especie por especie. El valor ecológico es único”.

En relación con el ámbito marino, Rojas manifestó que “no se proporcionó una justificación del área de influencia. En cuanto a las especies, particularmente el pingüino de Humboldt, los cetáceos y los patos, al no haber realizado esta evaluación especie por especie, no se pudo evaluar el impacto. Esta es la primera vez que se lleva a cabo esta evaluación. También es preocupante el tema del agua. No podemos pensar que aquí no habrá afectación en la contaminación del

agua”, sostuvo la ministra el pasado mes de enero.

APROBACIONES

Cabe recordar que el proyecto cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada en 2021 y un Informe de Calificación de Evaluación favorable en su proceso de evaluación ambiental obtenido durante el gobierno de Michelle Bachelet.

El Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta también respaldó a su vez, la validez de los antecedentes presentados por la empresa, anulando el rechazo del Comité de Ministros de 2017. Además, la Corte Suprema rechazó los reclamos de los opositores al proyecto.

REACCIONES AL INFORME

Ante la posibilidad de que Andes Iron recurra a los tribunales ambientales, el alcalde de La Higuera, Yerko

Galleguillos, sostuvo que “aquí una vez más se acabaron las instancias políticas y comienzan las jurídicas que van a definir el futuro de Dominga y, al igual que ha pasado anteriormente, cuando se ha enfrentado a las instancias jurídicas, la empresa ha logrado sacar adelante sus posturas”, sostuvo el edil.

Para Jorge Cabrera, vocero del sindicato de pescadores de Totalillo Norte, donde estará ubicado el puerto de Dominga, y que contempla la salida de un barco a la semana, explica que “el proyecto se rechazó por temas ideológicos y eso lo estamos viendo. Nuestra clase política gobernante tiene una ideología extrema y no visualizan lo técnico. Este proyecto fue aprobado por el Tribunal Ambiental y la Corte Suprema. Ha pasado por todas las instancias técnicas”, afirmó.

Por lo anterior, el presidente de la Asociación Comunal de La Higuera, Yonatan Rojas, anunció que, tal como ha sucedido en oportunidades anteriores, su organización acompañará a Andes Iron en todas las instancias jurídicas que quedan por delante.

GREMIOS DESTACAN IMPORTANCIA DEL PROYECTO MINERO

Si bien la decisión del Comité de Ministros se conocía hace bastante tiempo, con la oficialización de la determinación se volvió a poner en el tapete la discusión sobre la iniciativa y

la división que ésta genera en la gente.

En ese sentido, desde Corminco, su presidente, Juan Carlos Saéz, espera que la empresa haga todo lo necesario para demostrar que el proyecto es viable y que agrega valor a la región.

“No nos cabe duda que existe un enorme trabajo de ingeniería, en todos los ámbitos, incluso en la ambiental. El proyecto tiene todo lo necesario para poder ejecutarse, dentro de la legislación, cuidando el medio ambiente, dándole seguridad a los trabajadores y a las comunidades donde va a estar ubicado. Es un proyecto que ni siquiera va a usar agua territorial, si no de mar. Es un muy buen proyecto que lleva un montón de años dando vuelta por razones que, definitivamente, no son técnicas”, afirmó el líder del Consejo Regional Minero de la Región de Coquimbo.

Misma opinión tienen en Cidere, cuyo gerente, Ricardo Guerrero, sostiene que en esta situación, hay dos actuaciones lamentables por parte del Gobierno. “La primera es, de forma, por la notable demora en notificar la decisión del Comité de Ministros a la empresa que postuló el proyecto, cuestión que arroja dudas sobre la solidez de los fundamentos por los cuales fue rechazado y podría considerarse como una suerte de maltrato

RECURREMOS ANTE LOS TRIBUNALES AMBIENTALES TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS”

DECLARACIÓN PÚBLICA DE ANDES IRON SPA

a un inversionista privado por parte del Estado. La segunda cuestión es de fondo, y está dada por la propia negativa a autorizar Dominga, pese a todos los dictámenes judiciales que le han reconocido su apego a los estándares técnicos definidos por la legislación chilena”, indicó el representante del gremio.

En ese contexto, Guerrero agrega que si la empresa concurre nuevamente a la justicia, esperan que tenga la oportunidad de defender su proyecto. “Y si llega a materializarse algún día, seguramente lamentaremos no haberle dado la oportunidad antes de brindarle a la región todos sus beneficios”, señaló.

Desde la Multigremial Regional, en tanto, su presidente, Marcos Carrasco, sostuvo que el proyecto debe cum-

plir con toda la normativa y, una vez resueltos todos los temas medioambientales, debería iniciar su proceso de construcción y, posteriormente, el de explotación.

“No podemos hipotecar el futuro de la región ralentizando o evitando concretar estos grandes proyectos. Esperamos que pronto se llegue a una resolución, y, si esta es positiva, será muy importante para la región en cuanto a las cifras de empleo y también al aporte del PIB y todo lo que significa para la cadena productiva para este sector”, afirmó.

VALORAN RECHAZO

Por su parte, desde Alianza Humboldt esperan que esta resolución cierre definitivamente las aspiraciones de la empresa, pues el documento entregado, de más de 200 páginas, condensa una serie de deficiencias que la iniciativa de Andes Iron no superó durante el proceso de evaluación ambiental, y que ya le habían llevado a ser rechazado en 2017.

Al respecto, Antonia Berríos, abogada de la Asociación de Pescadores y Mariscadores de Los Choros, sostiene que “la resolución es absolutamente contundente, tanto desde una perspectiva jurídica como científica. Esto

demuestra que el proyecto fue evaluado de manera deficiente, faltando requisitos tan básicos como una correcta definición del área de influencia y línea de base mínimamente sólida, así como ignorar el impacto permanente que causará en el acuífero de Los Choros”, aseveró la profesional.

Por su parte, la directora ejecutiva de Oceana, Liesbeth van der Meer, explica que el pronunciamiento del Comité de Ministros viene a corroborar lo que hace años vienen exponiendo desde el mundo científico, como deficiencias graves y que dan cuenta de una evaluación superficial e irresponsable que minimizó los impactos de un proyecto como este.

“Los argumentos dan cuenta además que un proyecto como éste habría alterado irreversiblemente la biodiversidad y actividades económicas tan importantes como lo son la pesca y el turismo en la zona”, manifestó.

En relación a los impactos que la minera tendría sobre los recursos hídricos, preocupación que, según la organización ambientalista, fue acogida por el Comité de Ministros, aseguran que “desde la firma, no se hacen cargo de la posible afectación a la calidad y disponibilidad del agua en un sector con evidente vocación agrícola”.



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

-  www.elovallino.cl
-  [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
-  facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

OCUPACIONES

Requiero contratar guardia OS10 al día disponibilidad inmediata llamar al fono +569 26392036

Persona con discapacidad, necesita Asesora, puertas adentro, buena presencia y buena voluntad, escribir WhatsApp F: +56973984455

VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales:  @elovallino |  facebook.com/diarioelovallino



AL MEDIODÍA DE HOY RECIBE A MUNICIPAL MEJILLONES

Provincial Ovalle quiere dar un paso para cimentar la clasificación

El equipo de Luis Pérez Franco, buscará un triunfo en el Diaguita, que le permita llegar con ventaja a las últimas dos fechas de la fase zonal en Tercera División A.

CARLOS RIVERA V.
Ovalle

La semana pasa rápido, por lo que la derrota sufrida ante Santiago City en la jornada anterior, puede quedar atrás rápidamente y ser superada al mediodía de hoy cuando Provincial Ovalle reciba a su similar de Municipal Mejillones en el Estadio Diaguita. El ciclón limarino se está jugando el paso a la segunda fase del Campeonato Oficial en la Tercera División A y la fecha de hoy, puede resultar determinante en su afán de comenzar a abrochar ese cupo entre los cinco mejores del Zonal Norte.

El revés ante los capitalinos por 1-2, frenó la racha que venían mostrando los limarinos en la tanda de revanchas, y si bien pudo haberlo empatado de haber mostrado mayor precisión en los últimos metros, el equipo asumió el revés, entendiendo que también se enfrentaba a uno de los equipos fuertes de la ronda de grupos y que, precisamente, se apoderó en solitario del primer



EL DÍA

El Ciclón mejoró en la segunda rueda y hoy necesita dar una demostración de esa alza ante el colista, Municipal Mejillones.

lugar con 25 unidades, luego de la derrota de Unión Compañías por 1-3 en su visita a Colina.

VUELVE EL CAPITÁN

Sin embargo, la revancha llegó rápido y la caída "no nos quita el sueño de ir por la clasificación", aseguran en el equipo que dirige Luis Pérez Franco, quien tiene claro que mientras más pronto lleguen a la clasificación, podrán preparar con mayor tranquilidad la liguilla por el ascenso, donde se reúnen con los mejores elencos de la Zona Sur.

Pérez Franco está más tranquilo pensando en el choque de hoy ante los nortinos, ya que recuperará a dos piezas importantes en su funcionamiento colectivo con los retornos de Osvaldo Carrasco y el capitán Javier Vidal, quienes fueron expulsados en el polémico duelo con el DUC.

El equipo ha mejorado con las incorporaciones y entiende que avanzar de fase depende exclusivamente de ellos. De ahí la importancia del choque de este mediodía con el colista del grupo, ya que, de esa manera, mantendría la diferencia

de tres unidades sobre sus más cercanos perseguidores: Quinteros y Municipal Salamanca, quienes tendrán que medirse ante Con Con National y Colina, respectivamente.

Por ello, esperan en el Ciclón que esa diferencia pueda aumentar este fin de semana, en lo posible, a 6 puntos y llegar a garantizar la clasificación en la penúltima fecha cuando enfrenten precisamente a Quintero Unido, nuevamente de local, luego que se invirtiera la localía en la primera rueda.

VALOR DE ENTRADAS

Cabe recordar que avanzan a la liguilla por el título y el ascenso los cinco mejores del Norte, tabla que lidera Santiago City y el DUC, ambos con 25 unidades, Colina y Con Con National, ambos con 18, y Provincial Ovalle con 13, seguido por Quintero Unido y Municipal Salamanca -ambos con 10 puntos - quienes buscan desplazar a los limarinos.

"Queremos dar un paso que comience a cimentar la clasificación a la liguilla final", expresó el presidente de Provincial Ovalle, Cristian Venegas, quien espera mantener o aumentar la diferencia con esos equipos que le siguen en la tabla.

Respecto a los tickets de acceso, se fijaron en \$2000 galería, \$3000 tribuna y \$5.000 la marquesina. Además, el partido será transmitido por streaming a través del sistema passline, a un costo de \$4.000, y contará con el relato del "poeta del gol", Herman Chanampa.

Madurez



El Club Social y Deportivo Ovalle está en la punta de la Zona Norte de la Tercera "B", luego de dos victorias al hilo en casa, que le permitieron escalar posiciones, aprovechando igualmente el bajón experimentado por el hasta entonces líder, Coliseo de Algarrobo, que viene con una racha negativa de tres derrotas consecutivas.

Los dirigidos por Andrés Olivares han podido rehacerse de un momento complejo en la primera rueda, cuando empataron en casa ante CEFF y cayeron en Punitaqui frente al antes mencionado elenco algarrobino. Y lo han hecho en base a buen fútbol, individualidades que están rindiendo lo esperado y un juego de conjunto que ha ido consolidándose con el correr de las fechas.

El CSDO no es un equipo avasallador ni mucho menos, lo cual queda refrendado en las estadísticas, pues suma poco más de dos goles por

partido. Sin embargo, sí ha sido un elenco duro para todo adversario, consistente para aprovechar sus buenos momentos en la cancha y más parejo que la mayoría de los demás equipos.

"El Social" va por buen camino y está en mejor pie, si se compara su actual campaña con la del año anterior, en la que casi nunca logró salir de la cuarta colocación.

Es cierto que la mayoría de los rivales son distintos, pero de la manera que sea, el conjunto ovalino ha podido sacar ventajas y posicionarse por ahora en la pole position de

su grupo.

Ahora bien, el relajo es el peor enemigo y eso lo saben muy bien en la interna del conjunto limarino, que por lo demás tiene por delante un fixture bastante difícil, además de restarle una fecha libre.

Sin ir más lejos, en esta segunda rueda le quedan solo tres encuentros como local y cinco como visitante, la mayoría de los cuales son ante rivales directos en la lucha por la Liguilla Final. Así, el CSDO tiene que viajar consecutivamente a Copiapó, para jugar ante el CEFF; y al Litoral Central, para desafiar a Coliseo.

Fechas más tarde, las salidas serán contra Simón Bolívar y Deportes Vallenar, conjuntos que marchan a la expectativa y que en cualquier momento podrían escalar en la tabla.

Por lo mismo, urge primero que todo asegurar los puntos frente a los contrincantes en el papel más abordables, como Isla de Maipo, Adriana Cousiño y Cultural Maipú, para luego ir con todo frente a los equipos de mayor poderío en la zona.

El camino ya está trazado y solo falta por saber si el cuadro local podrá mantener su buen tranco y poder proyectarse a la etapa determinante del torneo.